

Asunto.- Certificado de retenciones de IRPF ejercicio 2018

El certificado de retenciones de IRPF correspondiente al ejercicio 2018 es el documento que da fe de las retenciones que se han practicado a los trabajadores por parte de la empresa, y que ésta ingresa en la Administración Tributaria como “anticipo” de la cuota del Impuesto que cada contribuyente ha de pagar.

A lo largo de los próximos días, la Agencia Tributaria iniciará la campaña de la renta 2018 y pondrá a disposición de los contribuyentes el borrador de la declaración y sus datos fiscales; debido a ello, **se informa que a partir del día 19 de marzo de 2019 cada empleado municipal puede acceder a su certificado de retenciones del ejercicio 2018 a través de su perfil de la aplicación Laycos.**

Los certificados están firmados electrónicamente, por lo que incluyen un código, denominado Código Seguro de Verificación (CSV), que permite comprobar la autenticidad del documento impreso en papel por un tercero interesado.

Asimismo, recordar que es responsabilidad del trabajador que los datos personales facilitados a la empresa sean correctos y estén actualizados. En caso de querer modificarlos, se deberá acceder al PORTAL DEL EMPLEADO y utilizar el trámite **Comunicación de datos al pagador (modelo 145)**.

Las Palmas de Gran Canaria

LA JEFA DE SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS
(Resolución núm. 9358/2018, de 19 de marzo)

-María Candelaria González Jiménez-

Código Seguro de verificación: 3NxPe4F38j+RebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)		FECHA	19/03/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3NxPe4F38j+RebCdgtNiVA==	PÁGINA	1/1
				
3NxPe4F38j+RebCdgtNiVA==				